



Raimundo Ortega nuevo socio de Jones Day

El despacho internacional de abogados Jones Day anuncia el nombramiento de Raimundo Ortega, abogado radicado en la oficina de Madrid, como socio adscrito a la práctica de Derecho de la Competencia y Regulación. Raimundo, hasta ahora Of Counsel de la firma, centra su práctica en derecho de la competencia, especialmente en los sectores regulados de energía y telecomunicaciones.

Raimundo está reconocido en *Chambers Europe* desde 2007, siendo el único abogado en España recomendado simultáneamente en las prácticas de competencia y energía.

Mercedes Fernández, socia directora de Jones Day en Madrid, apunta que “Raimundo es un abogado con una gran proyección. Ha demostrado, no solo un profundo conocimiento de su práctica y plena dedicación a los clientes, sino también su compromiso con la firma. Su promoción a socio supone consolidar esta relación e implica un nuevo reto para Raimundo que, sin duda, afrontará con entusiasmo. Estamos orgullosos de contar con profesionales como él en nuestro e

...